Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-291

SALTA, 22 de mayo de 2013.

EXPEDIENTE Nº 10.753/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-090 - relacionada a la finalización de funciones interinas de la alumna Cristina Janet Chambi en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Diversidad Biológica III" de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 04 de fecha 23 de abril de 2013, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la R-DNAT-2013-090 - relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Cristina Janet CHAMBI – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Diversidad Biológica III" de la Escuela de Biología, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Chambi, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales